



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A LISTAS DE ESPERA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO DE MACARENA

La contestación a las dos preguntas viene referida a los datos de finales de Septiembre de 2022.

1. ¿ A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios disponibles - servicio telefónico 010, registros municipales, presentación en persona en los Servicios Sociales del Ayuntamiento, etc. - hasta la fecha de atención efectiva de esos mismos usuarios por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Macarena?

El periodo máximo para la atención es de tres meses..

2. A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuántos usuarios están pendientes de recibir una primera atención por parte de los profesionales de referencia del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Macarena?

El número de usuarios pendientes de atender es de 380.

Sevilla a 4 de Noviembre de 2022

## EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO POPULAR

Centro Social Polivalente ‰logar Virgen de los Reyes+ C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	F/K3i0M7RVnz97/kiXlZ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	04/11/2022 12:30:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F/K3i0M7RVnz97/kiX1Z7w==		

